

el Periódico de Aragón

Opinión | EL ARTÍCULO DEL DÍA



[Antonio Morlanes](#)

06 JUN 2024 7:00

Sin Unión Europea no hay horizonte

Si queremos dejar a nuestros hijos un país mejor y con mayores garantías, no hay otra opción que una Europa fuerte y unida

Nos encontramos nuevamente ante nuestro derecho democrático de elegir, con nuestro voto, a nuestros representantes en la Unión Europea. España se adhirió el 12 de junio de 1985, con entrada efectiva el 1 de enero de 1986. En ese momento, la Comunidad Económica Europea estaba compuesta por diez países; junto con nosotros también ingresó Portugal, sumando así doce países. En la actualidad, la Unión Europea cuenta con 27 países, después de la salida de Groenlandia en 1985 y del Reino Unido el 31 de enero de 2020.

La Unión Europea actual abarca una superficie de 4,23 millones de kilómetros cuadrados, más de ocho veces el tamaño de España, y tiene una población de 448 millones de habitantes, casi diez veces nuestra población. La Comunidad Económica Europea, creada en 1958, tuvo como países fundadores a Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos. Actualmente, la UE tiene un PIB (nominal) de 16,613 billones de dólares y un PIB per cápita de 37.180 dólares. En comparación, España tiene un PIB (nominal) de 1,58 billones de dólares y un PIB per cápita de 33.090 dólares.

El Tratado de Maastricht acordó formar la Unión Europea (UE) sobre las organizaciones existentes en ese momento: la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) y la Comunidad Económica Europea (CEE). A esto se añadió la política exterior común y la cooperación judicial y policial. Esta nueva organización quedó consolidada en el Tratado de Lisboa, el 1 de diciembre de 2009. La Unión Europea se constituyó así como una comunidad de derecho, con un papel de federalismo internacional que engloba la ciudadanía europea, el ordenamiento jurídico y la unión monetaria.

La UE se estructura con siete instituciones: el Consejo Europeo, con funciones de orientación política general, representación exterior y nombramiento de altas instituciones; el [Parlamento Europeo](#) y el Consejo de la Unión Europea, que ejercen la potestad legislativa, como organización bicameral; la Comisión Europea, que aplica el derecho de la Unión, supervisa su cumplimiento y ejecuta sus políticas; el Tribunal de Justicia, que ejerce funciones jurisdiccionales; el Tribunal de Cuentas, que supervisa y controla la adecuada administración de las finanzas y los fondos comunitarios; y el Banco Central Europeo, que dirige y aplica la política monetaria única.

A lo largo de las diversas crisis, desde la Gran Recesión, la pandemia de covid, la guerra en Ucrania y la salida del Reino Unido, Alemania se ha comprometido a evolucionar la Unión Europea hacia un Estado Federal Europeo.

Es esencial prestar atención al Parlamento Europeo, la institución que representa a los ciudadanos europeos y para la cual votaremos el 9 de junio. Este parlamento está compuesto, en la actualidad, por 705 eurodiputados; en estas elecciones se elegirán 720, de los cuales 61 corresponderán a España. El Parlamento, junto con el Consejo de la Unión, ejercen el poder legislativo, funcionando como un sistema bicameral. La importancia de ejercer nuestro derecho al voto radica en su representación de los ciudadanos de los 27 países miembros.

La Unión Europea ha sido crucial para España. En cuanto a la política de cohesión para el período 2021-2027, recibiremos 35.562 millones de euros, siendo el tercer país más beneficiado después de Polonia e Italia. Veamos también lo que ha significado pertenecer a la Unión Europea. Desde nuestro ingreso el 1 de enero de 1986, hemos pasado del subdesarrollo al desarrollo de infraestructuras. Entre 1986 y 2020, España recibió fondos por 240.459 millones de euros, destinados a los fondos Feder, FSE y de cohesión, un valor superior al Plan Marshall para toda Europa, que equivaldría a 148.000 millones de euros a valor actual. De

1986 a 2006, recibimos 167.269 millones de euros destinados a infraestructuras del transporte, hidráulicas, medioambientales y energéticas, entre otras. De 2007 a 2020, recibimos 73.190 millones de euros para formación, I+D+i y modernización del tejido productivo. Posterior a 2020, la UE destinó a España 72.700 millones de euros para promover la Unión Económica, la cohesión social, fortalecer la resiliencia socioeconómica, mitigar el impacto socioeconómico de la crisis y desarrollar la transición verde y digital, así como la transformación y modernización de las administraciones públicas.

No voy a extenderme más en la historia, aunque esta sea la que sin duda nos da el camino para continuar desarrollando un espacio sostenible para nosotros y el futuro para nuestros hijos. Esto solo se logrará impulsando nuestro esfuerzo hacia el Estado Federal Europeo, como propugna Alemania. Hacer caso a mensajes patrioterros que abogan por salir de la UE, o incluso por su desintegración, es retroceder al pasado más triste que nuestros padres tuvieron que sufrir.

La Unión Europea es nuestra esperanza para el futuro. Reflexionemos sobre cómo estaríamos sin los beneficios mencionados, especialmente sin el comercio que disfrutamos. Si queremos dejar a nuestros hijos un país mejor y con mayores garantías, no hay otra opción que una Unión Europea fuerte y unida. Por todo lo expuesto, no dejemos que la desidia nos domine y ejerzamos nuestro derecho al voto.